

Reporte anual de Programas Presupuestarios validados	
<b>Clave y nombre de la Dependencia:</b>	1106 – Secretaría de Finanzas y Planeación
<b>Programa Presupuestario:</b>	P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a resultados
<b>Resumen narrativo del nivel reportado:</b>	Validación de Programas Presupuestarios en apego a la Metodología del Marco Lógico para integrar el Proyecto de Presupuesto de Egresos.
<b>Indicador:</b>	C2A01 - Porcentaje de Programas Presupuestarios validados conforme a la Metodología del Marco Lógico
<b>Método de Cálculo:</b>	(Programas presupuestarios que cumplen con la Metodología de Marco Lógico / Total de Programas Presupuestarios de los Entes Públicos que conforman la Administración Pública del Estado) *100
<b>Trimestre reportado:</b>	4° Trimestre
<b>Liga de Publicación del Medio de Verificación:</b>	<a href="http://sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php">http://sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php</a>
<b>Unidad Responsable del Indicador:</b>	1106-2414 - Dirección de Política y Programación Presupuestal

**Datos de las Variables reportadas:**

**Numerador:**

Programas presupuestarios que cumplen con la Metodología de Marco Lógico

**Denominador:**

Total de Programas Presupuestarios de los Entes Públicos que conforman la Administración Pública del Estado

**Descripción de los resultados:**

Este indicador mide el total de los programas presupuestarios que cumplen con los criterios que establece la SHCP a través de la Metodología del Marco Lógico para ser validados. Todos los programas deben ser sometidos a una revisión por parte de personal capacitado en el tema, y sólo aquellos que cumplan con lo solicitado obtendrán su validación para proceder a la etapa de Presupuestación. Se alcanzó una meta del 100% de programas presupuestarios validados conforme a dicha metodología.

Calendario Programado		
Octubre	Noviembre	Diciembre
0	0	71
0	0	71

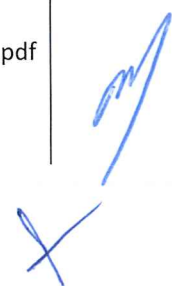
Calendario Ejecutado		
Octubre	Noviembre	Diciembre
0	0	71
0	0	71

**Tipo de Evidencia:**

Se adjunta el Artículo 29, apartado del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2023 donde se señala la cantidad de Programas Presupuestarios que operaron durante el ejercicio fiscal (Anexo I), de igual forma sus denominaciones (Anexo II).

El documento completo se puede consultar en la siguiente liga:

[http://148.235.173.216:8081/presupuesto\\_egresos/2023/Decreto\\_de\\_Presupuesto\\_de\\_Egresos\\_2023PO.pdf](http://148.235.173.216:8081/presupuesto_egresos/2023/Decreto_de_Presupuesto_de_Egresos_2023PO.pdf)



## Anexo I

Diciembre 23 de 2022

Periódico Oficial

Chetumal, Quintana Roo



**ARTÍCULO 27.** Las Entidades Paraestatales a más tardar el 15 de enero del Ejercicio Fiscal 2024, deberán reintegrar a la Tesorería General del Estado los recursos de Libre Disposición transferidos que al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2023 que no hayan sido devengados, incluyendo los rendimientos financieros generados de dichos recursos. Sin perjuicio de lo anterior, los recursos de Libre Disposición transferidos que, al 31 de diciembre del 2023 se hayan comprometido y aquéllos devengados pero que no hayan sido pagados, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido formalmente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

*Emisión de disposiciones*

**ARTÍCULO 28.** La secretaría podrá emitir durante el ejercicio fiscal 2023, disposiciones sobre la operación y el ejercicio del gasto presupuestario.

*Programas Presupuestarios*

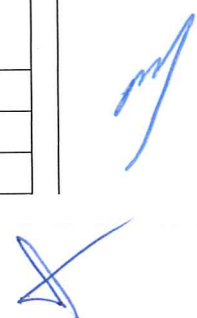
**ARTÍCULO 29.** El Presupuesto de Egresos consta de 71 Programas Presupuestarios, mismos que se desglosan en el Anexo 10.4. Cada Programa Presupuestario cuenta con su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que se encuentran alineados al Programa Estatal de Desarrollo (PED) y a los programas derivados de este, mismas que se encuentran identificadas por Ente Público en el Anexo 9.

La proporción de Programas Presupuestarios según el Gasto Programable y No Programable es la siguiente:

223

## Anexo II

Número	Folio	Nombre del Programa Presupuestario
1	E001	Protección Civil
2	E002	Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de conflictos en la materia
3	E003	Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana
4	E004	Capacitación, Vinculación y Actuación de los Cuerpos Policiales
5	E005	Gobernabilidad
6	E006	Apoyos a la Permanencia



Número	Folio	Nombre del Programa Presupuestario
7	E007	Corresponsabilidad en la Prevención del Delito y Responsabilidad Vial
8	E009	Servicio Eficiente del Agua Potable
9	E010	Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos
10	E011	Igualdad Sustantiva y No Violencia contra Niñas y Mujeres
11	E012	Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos
12	E013	Impulso a la Empleabilidad
13	E015	Protección de los Derechos Laborales
14	E019	Diversificación y Desarrollo Turístico Sustentable
15	E020	Impartición de Justicia Administrativa
16	E021	Sustentabilidad y Cultura Turística
17	E022	Impulso a la promoción
18	E023	Atención y Reparación Integral a Víctimas
19	E025	Prevención, Atención y Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad
20	E027	Educación Superior
21	E028	Igualdad de Oportunidades y Servicios Comunitarios
22	E030	Administración y operación del Despacho del Gobernador
23	E031	Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
24	E033	Apoyo a las Actividades Productivas
25	E035	Educación Media Superior
26	E036	Educación Básica
27	E037	Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes
28	E038	Servicios de Salud con Calidad
29	E041	Rezago Educativo
30	E044	Infraestructura Educativa Certificada
31	E045	Todos somos cultura
32	E046	Capacitación y Certificación para y en el Trabajo
33	E047	Fomento a la inversión productiva con el Sistema de Mejora Regulatoria
34	E049	Conciliación de Conflictos Laborales
35	E050	Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas
36	E051	Consolidación del Sistema de Justicia Penal en Quintana Roo
37	E053	Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación
38	E054	Rectoría en Salud
39	E055	Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda
40	E057	Política Ambiental y Planeación Técnica
41	E058	Impulso al Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesquero
42	E062	Transformación Digital con Innovación Tecnológica
43	E063	Fortalecimiento de la Infraestructura Aérea



Número	Folio	Nombre del Programa Presupuestario
44	E064	Fortalecimiento del Ingreso
45	E065	Cultura Política Democrática
46	E066	Movilidad Eficiente y Sustentable
47	E067	Patrimonio Estatal de Quintana Roo
48	E068	Promoción y Desarrollo del Deporte
49	E069	Fortalecimiento de la capacidad productiva de las MIPyMES, con el impulso a la diversificación productiva
50	E073	Biodiversidad y Areas Naturales Protegidas
51	E076	Fortalecimiento del Sector Portuario
52	F001	Comunicación Social
53	F002	Comunicación Gubernamental
54	F003	Atención a la Juventud.
55	F005	Atracción de Proyectos de Inversión, Capitales y Financiamiento
56	G001	Procuración de Justicia Ambiental
57	G004	Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos
58	K001	Infraestructura para el Bienestar Sustentable
59	K003	Infraestructura Educativa
60	K004	Infraestructura en Salud
61	K005	Gestión Integral y Eficiente de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento
62	M001	Gestión y Apoyo Institucional
63	O002	Control y Transparencia Gubernamental
64	O003	Consolidación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
65	P001	Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública
66	P003	Gestión del Gasto Público Orientado a resultados
67	P004	Coordinación de la Política de Educación Básica en el Estado
68	P005	Gerencia Pública
69	R001	Legislar con Compromiso Social
70	R002	Impartición de Justicia
71	S001	Programa de Apoyo a Dignatarios Mayas

Elaboró



**LIC. CARMEN ALEJANDRA CAUDILLO NAVARRETE**  
Analista Profesional

Revisó



**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES DOMÍNGUEZ GARCÍA**  
Jefa de Departamento de Integración y Seguimiento Programático

Autorizó



**L.E.F. JOSÉ EMMANUEL MUÑOZ CRUZ**  
Director de Política y Programación Presupuestal